

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21287** *ARTATAC, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena, hago saber que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de ejecución con el número 16/07 dimanante de autos 1056/06 seguidos a instancias de doña Concepción López Sánchez, en los que en esta fecha se ha dictado auto que declara la ejecutado "Artatac, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia total con carácter de provisional por la cantidad de 3.274,08 euros en concepto de principal, y conforme a lo establecido en el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento laboral, y su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil" expido el presente.

Cartagena, 17 de junio de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090048855-1